Año I.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Gregorio Papa.

LA EPOCA.

FIESTAS DE INGAVI.

Nuestra narracion de las funciones de Ingavi será rápida y sucinta, como corresponde á la naturaleza de nuestro periòdico; pero tambien exacta y verdadera.

El 17 en la noche se dieron en la plaza fuegos de artificio. Los habitantes de la Paz aprovechando los entablados preparados para los toros, presenciaron desde ellos los fuegos. El numeroso concurso de pretendientes de local para entablados habia precisado á construirlos de dos pisos, y la buena disposicion del Sr. Intendente de policia, de mandar colocar barreras á seis varas de la linea de los palcos hàcia el centro de la plaza, le daba á esta una forma de anfiteatro, que hermoseándola, por cuanto presentaba toda la concurrencia á cada uno de los espectadores, permitia gozar de la comodidad que es posible en las reuniones numerosas. Esto, y la afluencia de jente que fué grande, contribuyò á dar lucimiento al espectáculo. Resueltos sin embargo á no disimular los defectos que hemos notado, diremos, que si la iluminacion de los entablados hubiera sido la que correspondia á una funcion pública, el golpe de vista habria sido magnífico; pero la iluminacion no fué para *lucirse*, sino para *alumbrarse*.

Mucho mejor fué la de la policia; y sin embargo de ser numerosa, fué incompleta, porque el viento no obedece al Intendente, y apagó no pocas de las antorchas que debian haber mantenído como el dia la parte central de la plaza. No se deduzca de aqui que hubo oscuridad: queremos solo decir que la funcion pudo ser mucho mas lucida, si la plaza hubiese estado mejor alumbrada. Los fuegos fueron muy regulares. El Sr. Perez, que los fabricò, los hizo gratuitamente para manifestar de algun modo su patriotismo.

El 18 fué un gran dia, como debia serlo. Una orquesta compuesta de las tres mùsicas de los Batallones 5. °, 6. ° y 8. °, preparada y dirijida por el Sr. Vincenti, saludó con la aurora al Presidente de la Repùblica. Mas de noventa instrumentos la componian, y acompañaban el canto de la cancion que en otra parte se verá. Despues recorrió las calles de la ciudad. Aunque la oimos, nos limitaremos á decir que produjo en nosotros un efecto arrebatador, porque no entendemos de mùsica: confesion injenua, aunque nos cueste verguenza. Tenemos sin embargo, amigos intelijentes á quienes hemos pedido su juicio, y nos han asegurado que no dejó nada que desear. Una cosa que llamó mucho nuestra atencion fué la coordinacion y arreglo dado en tan corto tiempo de ensayes á un nùmero tan crecido de instrumentos, por lo cual elojiaremos el empeño y habilidad del Sr. Vincenti.

A las diez y media empezó la Misa. No: la Paz no ha tenido jamas una funcion de iglesia semejante. Los batallones estaban con sus mùsicas tendidos desde la residencia del Presidente de la Repùblica hasta la puerta de la catedral, formando calle. El templo estaba adornado cual correspondia. Todo el personal del Gobierno, el cuerpo diplomático sin mas falta que la del Sr. Encargado de negocios peruano, todas las corporaciones, los SS. Jenerales, jefes y oficiales existentes en esta ciudad, los ciudadanos distinguidos, y las señoras esmeradamente adornadas, ofrecian á la vista un cuadro brillante. Dijo la misa el Señor Dean Aliaga, diaconando los SS. Canónigos Juan José Asin, y Mariano Blas Jironda: y el Sr. Canónigo Eisaguirre pronunció una elocuente oracion. La música instrumental y vocal nos pareció igual á lo mejor que hemos oido en Lima, Santiago de Chile y Buenos-Aires; pero como ya hemos confesado nuestra falta de intelijencia, presentaremos á nuestros lectores el juicio artistico que han formado amigos, en cuya capacidad y conciencia tenemos confianza; y como estamos forzados á encerrarnos en los límites de un diario, lo compendiaremos hasta lo último. Segun ellos, la orquesta que pasaba de cuarenta instrumentos hacia un grande efecto; pero era de desearse en ella unos cuantos violines mas. La ejecucion de la mùsica vocal fué completamente satisfactoria: los señores aficionados se espidieron como profesores. El *Kirie*, el *Cristi*, el *Gloria* fueron magnificos, y en este último sobre todo se distinguieron los *sopranos*. El *Laudamus*, el *Dòmine Deus*, el *Qui tollis*, el *Qui sedis* y *Miserere*, han merecido mucho elojio: se han exaltado los efectos del cuarteto, y la espresion de la música, como los obligados de fagotes y pistones en la introduccion. En una palabra se elojian con entusiasmo casi todos los pasajes. Parece sin embargo que hubo alguna falta en los sopranos en el *Cum sancto spiritu*, aunque concluyeron bien: que tambien la hubo lijera y apenas perceptible en el *Credo*, y en el *Resurrexit*. De la mùsica instrumental solo elojios hemos oido.

Acabada la misa volvió el Gobierno con todo su cortejo á casa de S. E. el Presidente de la Repùblica, donde recibió las felicitaciones de etiqueta: y momentos despues se dirijiò con el mismo aparato á la Universidad. Fué recibido allí por los SS. que estaban nombrados Cancelario, y miembros del consejo universitario, y profesores de las diferentes facultades. S. E. declaró instalada la nueva Universidad y pronunció un discurso, que no hemos po-

---

Folletin.

LEONOR DE MONTEFELTRO.

(Traducido para la Epoca.)

II.

(Continuacion.)

—Pues bien, prosiguiò Cesar, tal vez vais á deberme á mi, Frascatana, el gusto de descubrir à tu amante, porque voy á enviarte de embajadora á Padua.

—¿A mi, señor Duque?

—A vos, corazon mio. Hoy te dejo entregada à tus penosos recuerdos, pero mañana partirás.

—Mas Ginlio no está ya en Padua, Monseñor.

—No admito escusas. Mañana sales de Roma con tanto misterio y secreto como el dia en que fuiste á Viterbo á felicitar al cardenal Juan Borja, mi primo, por su promocion á la púrpura. Manda tomar de mi tesoreria cuanto dinero necesites.

—Muy bien, Monseñor, respondió la Frascatana, algun tanto contrariada.

—Ya no te llamarás la Frascatana, sino Leonor de Montefeltro, hija de Guido Ubaldo, Duque de Urbino, y de Isabel Gonzaga; tengo para esto mis razones.

—Muy bien, Monseñor.

—Al llegar á Padua, lo haràs saber al Jeneral Veneciano Giovanni Caraccìolo, que espera con impaciencia à su joven esposa, á quien no ha visto jamas.

—Pero, Monseñor, esto es una chanza, dijo la bailarina.

—¿Pues no eres tú una exelente còmica? Es un papel que te doy para que lo representes. Si quieres complacerme, lo desempeñarás, y bien: si no, el castillo de Sant-Anjel, Frascatana.

—Obedeceré, respondiò la bailarina, porque sabia que Cesar era muy capaz de cumplir su amenaza.

—Exelente! dijo el Duque dejando el sitial en que estaba sentado. Arregla tu viaje, da un buen pretesto para tu ausencia, y mañana con la aurora vendré á comunicarte mis últimas instrucciones, y á ofrecerte mi brazo para conducirte hasta la litera.

III.

—En el mismo instante que la Frascatana salia de Roma, cumpliendo los mandatos de Cesar Borja para dirijirse á Padua, otro personaje entraba á la ciudad eterna por la puerta capuana: esto es por el estremo opuesto. Era D. Alfonso de Aragon, principe de Salersio, Duque de Bicelli, sobrino del rey de Nápoles, esposo de Lucrecia Borja, hija de Alejandro VI, que casó con él en segundas nupcias, despues de la anulacion de las primeras con Juan Sforza, Señor de Pésaro.

El regreso de Alfonso de Aragon produjo en Roma profunda tentacion. Algunos años hacía que este principe se habia evadido secretamente de la corte pontifical, y se habia refujiado á los estados de Nápoles, temiendo una traicion de la familia de su mujer, que habia estado ligada á la politica aragonesa del Rey de Napoles; de la cual por otros intereses se separò para unirse al rey de Francia, con el que estaba en aquel momento unida. Cuando los hombres sensatos vieron el jùbilo afectado con que tanto el Papa, como Cesar Borja recibieron á D. Alfonso, nada bueno pronosticaron de la venida de este caballero. Lucrecia, que amaba de veras á su joven esposo, y para quien su larga ausencia habia sido un motivo de amarga pesadumbre, le recibiò con sinceras y afectuosas demostraciones de alegria.

Para celebrar la venida del Duque de Bicelli se dieron fiestas suntuosas. Hubo lidia de toros en el Campo-Vaccino: en esta peligrosa diversion Alfonso y Cesar figuraron entre los primeros, y compitieron en fuerza y destreza. Todos los miembros de la familia de Borja, y las primeras dignidades de la iglesia asistieron al suntuoso banquete que se diò en el Vaticano despues de la lidia, y à las danzas y mùsica que siguió á la mesa concurrió toda la nobleza romana.

En aquellos lastimosos tiempos el ceremonial de la corte pontificia no era relijioso y digno como al presente. No solo en el interior de su palacio, sino tambien en las grandes solemnidades el Papa Alejandro VI, mas apariencias tenia de un sàtrapa de Persia, que de cabeza de la cristiandad: tal era el asombroso lujo y el fausto profano de que se rodeaba. Cuando doña Sancha, hermana de Alfonso de Aragon, se casó algun tiempo antes de la època en que colocamos estos sucesos, con Godofredo Borja, hermano menor de Cesar, el Santo Padre subió al trono pontificio en la basilica de los Santos Apóstoles, teniendo de un lado á su nuera, y del otro á su hija, y al mismo tiempo ocupaban el coro de la iglesia una muchedumbre de mujeres jòvenes y alegres en traje de baile; lo que produjo grande escándalo en el pueblo.

Lucrecia acompañada de doña Sancha hacia los honores de la fiesta que daba el Papa. Rodeaban la multitud de Cardenales y obispos que la perseguian con sus galanterias; que á tal punto llegaba la abominable corrupcion de las costumbres de entonces. Cesar se habia retirado con su padre al fondo de un salon, y nadie se atrevia á interrumpir la con-

dido obtener; pero recordamos que en el dijo que, habiendo cerrado las puertas del templo de Jano la paz de Puno, era menester abrir las del templo de Minerva: que los antiguos reglamentos y disposiciones universitarias, heredados de la época colonial, eran embrollados, contradictorios y confusos y por tanto inaplicables. Que dictandolos nuevos como se habia hecho, resultaba estinguida la antigua Universidad, y organizada otra nueva sobre muy diferentes bases, y en armonia con el estado de los conocimientos humanos al presente: y que se prometia que Bolivia recojeria los frutos que de tales disposiciones debian esperarse.

S. E. recibió luego el juramento al Sr. Canónigo D. Juan de la Cruz Cisneros, Cancelario de la Universidad: á los miembros del consejo universitario y profesores de las facultades, de cumplir fielmente los deberes que les señala el *Decreto orgánico de Universidades* de 25 de Agosto de este año. Subió luego á la cátedra el Sr. Cancelario y leyó un discurso inaugural, del cual la parte que escuchamos nos pareció elocuente y bien sentida. Los SS. DD. Manuel José Cortéz, y Manuel Narciso Toro, en nombre del Consejo universitario el primero, y el segundo como Rector del Colejio de ciencias, felicitaron al Gobierno y Universidad en términos correspondientes al caso.

Leyóse á continuacion el informe de la comision nombrada para clasificar las diferentes composiciones poéticas en celebridad de la gloria nacional adquirida en la guerra de la independencia, presentadas al certamen literario. El Sr. Dr. Mariano Ramallo resultó ser el autor de la composicion preferida, y el Sr. Ministro de Instruccion pública le condecoró con una medalla de oro, en que consistia el premio.

El Presidente de la Repùblica y todo su cortejo pasó entonces á la casa, en que los SS Cancelario y empleados de la Universidad habian hecho preparar una mesa, para obsequiar á S. E. y su acompañamiento. Estaba dispuesta con gusto é intelijencia. El Presidente, algunos de los SS. Ministros, el Vice cancelario, y otros señores pronunciaron brindis análogos al dia y objeto que se celebraba. Retiróse luego S. E. y terminó la funcion.

El Presidente dió este dia un convite de mas de sesenta cubiertos. Los altos funcionarios del Estado, el cuerpo diplomático, los jenerales, muchos jefes, eclesiásticos de nota, y ciudadanos respetables concurrieron á él. *(Continuará.)*

CORRESPONDENCIA.

Mi viaje de la Capital á Potosí, ó mas bien, mis pies.

Es el caso, que un dia viernes estaba destinado por la Providencia para que yo saliera de la Capital con direccion á Potosí: el viernes ha sido siempre para mi un dia de mal agüero. Hechas mis disposiciones de viaje, voy á la casa de postas y pido una bestia: pago las primeras 5 leguas á razon de 3 reales por cada una, es decir pago doble, porque en las capitales son dobles muchas cosas, en tanto que son sencillas otras que no debieran serlo. Pues bien: se me da un caballo, que segun la tradicion desciende en linea recta del famoso Rocinante, y que en su aire flojo y macilento da claras señales de su ancianidad: sin embargo, el maestro de postas me asegura que es potro, no él, sino el caballo susodicho; y á buen seguro que es un potro de tormento: es el animal mas mañoso y mas testarudo que he visto en mi vida: por lo que toca á su movimiento, baste decir, que es mas acentuado que el griego. Despues de todo un dia de amarguras para mi, por las nulidades de mi compañero de viaje, y para él por los sendos latigazos que le doy, llego á la primera posta, pido algo que comer, y se me responde que nada hay—¿Ni siquiera unos huevos?—Nada, absolutamente—¿Pero en la contrata que celebró el empresario no está que se proporcionaria á los pasajeros todo lo que necesitasen?—Asi es: lo que necesitan los pasajeros está en la contrata, pero no está en las postas. En la contrata se dijo tambien que habria cuartos empapelados, y ya ve U. si los hay: el empresario dice que eso es perfumeria y papel pintado.—Me resigno pues á no comer hasta el otro dia: pido que se me dé cama, y se me dan dos pellejos, asegurándome que no hay mas: debo ponerlos uno despues de otro para favorecer igualmente mis costillas y mis pies, ó ponerlos uno sobre otro para amparar solamente á aquellas y dejar desvalidos á estos: ved ahí una de las cuestiones de mas dificil resolucion que se me han presentado en la vida. Despues de largas meditaciones, resuelvo por fin sacrificar los intereses inferiores de mis pies á los superiores de mis costillas; y aqui empieza el gran papel que mis pies deben representar en mi viaje á Potosí. Teniendolos desabrigados, no puedo menos de reflecionar que hago un gran disparate viajando con toda la sencillez clásica; y resuelvo para otra vez llevar conmigo toda la provision romántica de cama, petacas, salchichas, vino etc. Pensaba en esto, cuando oigo sonar la trompa marcial de mil mosquitos: era la señal de alarma, el indicio claro de que bien pronto habria una invasion tàrtara en mis dominios: en efecto, una negra y tremenda lejion de vinchucas me acomete por todas direcciones con *un denuedo* extraordinario. Al mismo tiempo oigo un ruido que me parece la andanada de una artilleria satánica: era el ruido que hacian los ratones al comerse el cuero de que estaba formado mi catre: se lo comian, sin duda, con el objeto de sepultarme en sus ruinas; aquellos malditos animales eran los injenieros enemigos que formaban una mina. Felizmente ahuyentados los ratones, empiezo una escena de carniceria contra las vinchucas: sacrifico á mi venganza la condicion, la edad, el sexo, todo en fin; los vinchucos nobles y plebeyos, pobres y ricos, viejos y niños todos perecen al golpe esterminador de mi zapato. Empiezo á sentir el placer de la victoria, cuando otros enemigos pequeños, pero temibles por su número empiezan una nueva hostilidad: me acomete un ejército de tropas lijeras, las pulgas, cuya ajilidad y pericia militar me permiten apenas tenerme en defensa. En mi situacion aflictiva toda mi esperanza es ver la luz del dia; amanece la aurora de mi salvacion: avergonzado de mi derrota me preparo á la fuga. Pido una bestia y se me dá una que parece no tener la mas pequeña práctica, ni la mas leve idea de locomocion: pregunto si tiene algunas mañas, y el postillon me dice: «tiene algunas, pero no tantas como el maestro de posta: este no solo es mezquino de oreja, porque es sordo, sino que tambien es mezquino de boca, porque jamas dá de comer á los postillones ni á las bestias:» en fin, monto á caballo, y este empieza á caminar con toda la pausa de un filósofo ocupado en resolver una cuestion metafisica: en vano quiero sacarle de su lentitud; al darle de espolazos, mis pies rápidos en su movimiento son un verdadero pie anapesto, en tanto que los pies del caballo son pies espondeos, ó si se quiere, mi anhelo por caminar á prisa y la poca gana del bribon de mi caballo, forma una antitesis. Me es indispensable echar pie á tierra, y al pie de la letra, sin quitar una coma ni un punto, camino la última legua. Por fortuna encuentro un amigo que lleva un caballo de tiro, y termina una parte de mis trabajos. Mis pies desabrigados en la primera noche, mis pies fatigados de haber espoleado á las bestias y de haber caminado una legua, merecian un premio á sus servicios: determiné pues bañarmelos en la posta de Bartolo, y me los bañé en efecto. ¿Se quiere saber en qué? En la unica fuente en que se sirve á los pasajeros, y esto porque no habia otra cosa en que hacerlo. Confiesolo en descargo de mi conciencia, y por lo que puede importar á los transeuntes—Vistos los diferentes papeles que han representado mis pies en mi viaje de Sucre á Potosí, digase si no he tenido razon para poner MIS PIES por epigrafe á este comunicado: si UU. SS. EE. se dignan acojerlo, dará á UU. otros pormenores de su viaje—

Un transeunte.

SS. EE. de la Época.

Sirvanse UU. dar lugar en las columnas de su ilustrado periòdico al siguiente comunicado, á que nos obligan el amor á nuestra patria y un pequeño tributo al mérito, pues impelidos meramente por tan sagrados deberes, podiamos atrevernos á publicar nuestros sentimientos: ellos se hallaràn escasos de buen réjimen, de sublime estilo y de todas aquellas pomposas frases, que por lo regular suelen hacer agradable todo escrito; pero tambien sabemos que todo hombre es libre para comunicar su sentir, y que no solo gozan de esta preciosa garantía los eruditos y literatos, si tambien todo el que quiera manifestar sus pensamientos por la prensa, ora sean bien concertados, ora aunque mal, solo lleven de recomendable la pureza é injenuidad; asi es que animados solamente de tales principios, diremos: que en los gobiernos ilustrados, uno de los principales ramos à que siempre se ha atendido con mas preferencia, ha sido el de *policia*, como una de las bases de cuya administracion dimanan la seguridad individual, la conservacion del órden pùblico y el mejor adelanto de las poblaciones.

Felizmente nuestro gobierno, siempre anheloso por nuestro bienestar ha buscado con frecuentes desvelos los medios mas asequibles y oportunos que pudieran coadyuvar à los adelantamientos y progresos de su cara patria, sin dejar de atender con inmediacion las necesidades que les son como primarias á los pueblos; asi es que conociendo que en

---

versacion que tenian en voz baja, y en que tratarian de algun asunto grave. Mas al observar desde lejos lo animado de sus movimientos y jesticulacion se inferia que sus palabras debian ser vehementés: y el sombrio centellear que á veces se percibia en los ojos del Duque de Valentino autorizaba á sospechar que aquellos dos hombres estaban tramando algun suceso espantoso, que bien pronto llenaria à Roma de luto y horror.

Cesar Borja dejò por fin al Papa y atravesó solo los salones, sin que nadie osase turbar el silencio misterioso á que iba entregado. Saliò à un balcon y se apoyò en la reja que lo guarnecia para tomar el fresco al parecer. Una máscara de los que concurrian á la funcion se colocò sin cumplimiento à su lado, y empezò la conversacion siguiente.

—Buenas noches, Duque. Pareces pensativo.

—Tendré motivo para ello, Señor máscara.

—Voy á reconvenirte á nombre de todos los caballeros de Roma.

—Puedes hacerlo, porque no lo recibiré á ofensa.

—¿De veras? Tu bondad me anima, y voy á aprovecharla porque es rara y dura poco. Nos quejamos de tí, porque has desterrado á Padua á la mas encantadora de las bailarinas.

—Pues consuelate. Su ausencia será corta.

—Tal vez dure tanto como tu pasion á la joven reclusa que guárdas en tu villa de los arrabales.

Frunciò Cesar el entrecejo, y arrojó al indiscreto una mirada, que debiò persuadirle de que si continuaba, pondria su vida en peligro. Sin embargo, él siguiò.

—Si esta conversacion te disgusta, dejemosla. Pero ¿qué piensas de este pobre Duque de Bicelli tan confiado, que viene á caer en tus garras en el instante en que. . . .

El Duque de Valentino apretò convulsivamente el brazo de su interlocutor y le interrumpio tartamudeando estas palabras. Cuenta con lo que vas á pronunciar!

—Cesar Borja, respondio el màscara con voz segura: ayer hemos enterrado à Monseñor Caetano, mi tio, envenenado en el castillo Sant-Anjel.

—Mientes! dijo Cesar arrojando una mirada rapida á su rededor, en la que apercibiò en el mismo balcon al capitan Michelotto, encargado de velar en la seguridad de su amo.

—Bien cierto estoy de lo que digo, respondiò el máscara: y es tan seguro de que nos has despojado de la herencia, que vengo á exijir la restitucion del oro que nos has robado. Escucha Cesar: dame en el acto un vale contra tu tesoro por cien mil escudos, y quedaremos en paz: si no...

El máscara sacò un puñal y levantò el brazo sobre el Duque, y en el momento don Michelotto atravesò de una estocada al agresor. Cesar dió con la punta del pie al cuerpo espirante, y el capitan lo arrojò del balcon abajo. El Duque volviò á entrar á los salones del Vaticano, y se mezclò en la concurrencia. Lucrecia que se hallaba al estremo de una galeria se encontró con él, y á una señal suya le siguió á la misma sala en que momentos antes habia tenido con su padre la misteriosa conferencia de que hablamos arriba.

Sentaronse ambos, y Cesar empezó asi la conversacion. Lucrecia: el santo padre que ha levantado tan alto vuestra fama y fortuna, quiere aumentar aun mas los favores de que os ha colmado, y me ha encargado de daros conocimiento de sus proyectos.

—Nada absolutamente deseo hoy dia, mi caro Cesar, y ruego à su santidad que los nuevos beneficios con que quiere favorecerme los reserve para nuestro hermano Godofredo, para nuestros parientes y amigos: que los reserve para vos principalmente, por que teniendo tanto mérito debeis tener una ambicion proporcionada à él. Si las calidades personales diesen los mismos derechos que el nacimiento, ¿quien duda que una corona orlaria vuestras sienes?

—Solo Dios sabe lo que me espera en lo futuro, dijo el Duque: pero ahora se trata de vos, Lucrecia. Escuchadme pues, y no atendais á lo que en las salas vecinas sucede.

—Buscaba en ellas al sobrino del Cardenal Caetano que me referia una aventura muy singular, en la cual cree que vos haceis el papel de héroe. Se trataba de una joven robada....

—Si por casualidad pasais, interrumpiò el Duque, por las carceles de Corte-Savella, vereis alli clavadas en una de las puertas una mano y una lengua humana.

—¡Que decis!

—Aquella lengua me ofendió publicando un secreto que me convenia mantenerlo tal. La mano se atrevió á levantar sobre mí un puñal. Ambas pertenecieron al sobrino del Cardenal Caetano.

—Todavia un asesinato! dijo Lucrecia juntando las manos.

—Cuidado hermana mia: dijo Cesar. No entremos en la via de los reproches mutuos, porque el dia llegaria sin que hubiesemos venido al fin de las recriminaciones. Yo no os pido cuenta de las catástrofes que han arrebatado á sus familias tantos jòvenes rozagantes de hermosura y robustez, cuyo único crimen, si hemos de dar asenso à lo que se dice, no fué otro que preferir amores vulgares á una pasion mas ilustre, y ciertamente mas digna de su fidelidad.

Oyò Lucrecia estas palabras, y se puso pálida de ira, levantandose bruscamente para retirarse. Cesar la obligò suavemente á volver á sentarse y continuò en tono mas amigable.

(Continuará.)

esta capital era necesario colocar en la Intendencia de Policia un ciudadano, que à mas de su honradez, supiese no solo corresponder á la alta confianza de su empleo, si tambien segundar las béneficas intenciones del gobierno; llamò para llenar este vacio al ciudadano José Martinez, quien á pesar del poco tiempo de su administracion, supo cumplir sus deberes, mejorando en gran parte esta capital.

El público mismo es un testigo, que este honrado caballero, sin causar estragos ni violencias en la poblacion, y sin otro norte que el de su acostumbrada prudencia, formó el enlosado de veredas, cuya utilisima obra no habian podido conseguir sus antecesores; principió, con afan el laborioso trabajo de la Alameda, abrió la hermosa calle en direccion à S. Pedro, y en fin, hizo otras obras de las que resultan un bien positivo á este vecindario, y que seria inútil su referencia molestando de este modo á nuestros lectores, pero que se nos acusaria de ingratos, si relegasemos al olvido tan importantes servicios.

Nosotros, como amantes de nuestro suelo, ansiamos porque el digno Jefe de la República restituya à la Intendencia de Policia al Sr. Martinez, si quiere que disfrutemos de los bienes de que hoy mismo disfrutan otros pueblos que ha sabido rejir con ardiente celo y mejor tino, y si quiere ver planteados sus vehementes deseos de adelantamiento en la poblacion.

No se crea por esto, que nosotros al recordar los servicios del Sr. Martinez, ha sido nuestro ánimo ofender la acreditada honradez y aptitudes del Sr. Belmonte; lejos de tales ideas, sabemos muy bien los ardientes deseos que animan á este virtuoso ciudadano en favor nuestro.

Con este motivo nos suscribimos de UU. SS. RR. sus atentos servidores--*Unos Paceños.*

SS. EE. de la Epoca.

En el N.° 167 de su apreciable periódico un *litigante* aseguró que los Ministros de esta Corte de Justicia no concurrieron al despacho durante una semana, y se referia á la última del mes de Octubre próximo pasado. En el N.° 164 un subalterno de dicha Corte desmintió rotundamente al *litigante;* el cual se ha dirijido de nuevo à UU. en el N.° 167, insistiendo en su primera asercion y protestando por *su honor y por el patriotismo* sostenerla en cualquier parte. De manera que el asunto ha llegado ya á un estado. El *honor y patriotismo* del *litigante* (que en su conciencia halla merecer el titulo de majadero) exijen que haga uso del derecho que tiene, ó mas bien cumpla con la obligacion que la ley le impone, verificando una denuncia formal, ó si quiere una acusacion del delito que ha anunciado por la prensa, y que sin duda es uno de los mas graves y escandalosos que puedan cometerse en la administracion de justicia.

La Corte espera que asi lo haga, absteniendose de hacer mas esplicaciones sobre este particular, porque no puede ni debe entrar en polémicas con ningun litigante.

Siempre de UU. muy atento y obsecuente servidor.

Un subalterno de ella.

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 12 de Noviembre de 1845.

Circular N.° 37.

A S. G. el Prfecto del Departamento.

S. P.—S. E. el Presidente ha advertido con sentimiento que los trabajos de la comision encargada de formar el cuadro estadistico de la República se hallan paralizados por falta de los datos que ya se pidieron por este Ministerio á las Prefecturas; y como esto puede proceder del deseo que se tenga de procurarse aquellos con mayor ecsactitud ó por efecto de algun descuido ú omision de los funcionarios á quienes se demandaron por los Prefectos, se ha servido disponer que V. G. active la remision de los datos indicados pasandolos directamente á S. S. M. I. el Presidente de la comision; y espera con fundamento que sin dar lugar á una nueva reconvencion, le dé el debido cumplimiento á esta órden y á la de 29 de Julio—Dios guarde á V. G. —Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

República Boliviana—Gobierno de la Provincia de Tapacari—Quillacollo á 24 de Setiembre de 1845.

A S. G. el Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

S. M.—Hallandose los Gobernadores de provincia por el supremo decreto de 14 de Diciembre de 1842 facultados para conocer en las demandas de los indijenas sobre asignaciones de tierras, limites y usurpaciones, mi antecesor resolvió definitivamente un asunto de esta clase; pasado algun tiempo, como de quince dias, reclamó la parte agraviada ante S. G. el Prefecto del Departamento, quien, con dictamen fiscal, revocó la sentencia, y previno que oyendose al ministerio fiscal y al administrador del tesoro público, se resolviese de nuevo; habiendo acaecido todo esto antes de la órden suprema de 25 de Abril del presente año, por la que los Prefectos estan autorizados para resolver estas jestiones en grado de queja ó reclamos. La parte que perdió el asunto ante mi antecesor insiste en que se cumpla la determinacion de la Prefectura, y la que ganó impugna las facultades de la Prefectura para desbaratar la decision de este gobierno, y no quiere someterse á nuevo juicio ó decision, alegando hallarse ejecutoriada la resolucion indicada, en atencion á que dicho señor Préfecto no estaba autorizado por el citado supremo decreto de 14 de Diciembre de 1842 para oir los reclamos que se hiciesen de las sentencias dadas por los gobernadores, y mucho mas, pasados quince ó veinte dias desde que estas se hicieron saber á las partes. En tales circunstancias, para proceder con mas acierto en una materia tan delicada, he tenido á bien consultar al supremo gobierno directamente por el digno conducto de V. G., á fin de que no se retarde el despacho de un asunto que interesa demasiado para el cobro de la contribucion indijenal y que se halla recomendado por las leyes, esperanzado de su pronta resolucion, que servirá de regla para otros negocios de igual naturaleza que ocurran, y que sea estensiva á declarar el tiempo en que deban hacerse las aplicaciones ó reclamos de queja ante la Prefectura de las resoluciones de los gobernadores, so pena de quedar estas ejecutoriadas, respecto á que en la órden suprema de 25 de Abril último no se espresa el tèrmino en que aquellos recursos deban hacerse —Dios guarde á V. G.—Señor Ministro—*Manuel Moncada.*

Oido el Fiscal, se ha resuelto lo que sigue.

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 13 de Noviembre de 1845.

Con lo espuesto por el Señor Fiscal, y considerando: 1.° que el auto de la Prefectura, á que se refiere la primera parte de la consulta, no resolvió la cuestion principal que se ajitaba, sino que repuso únicamente el juicio al estado de demanda para que se sustanciara con audiencia del ministerio fiscal y administrador del tesoro público, sin duda porque la naturaleza de la disputa exijia la concurrencia de estos funcionarios, lo que no inferia gravamen irreparable: 2.° que el negar la facultad de la Prefectura para dicha reposicion importa un articulo de competencia que debió promoverse ante la autoridad designada por la ley y no ante el gobernador de la provincia, se declara: que debe llevarse á debido efecto el auto de la indicada reposicion y cumplirse con lo mandado por la Prefectura. Y considerando por otra parte que segun la snprema órden de 14 de diciembre de 1842 y articulo 3.° de la de 25 de abril último, los gobernadores de provincias entienden en causas de limites y usurpacion de terrenos entre indijenas contribuyentes por la via económica y gubernativa, se declara tambien: que el recurso concedido por la insinuada órden suprema de 25 de abril del presente año, solo debe tener lugar en lo definitivo, como muy claramente lo dá á entender su articulo 1.°, y que debe interponerse en el fatal y perentorio término de tres dias que concede el articulo 1273 del código de procederes para apelar de sentencias definitivas pronunciadas en juicios sumarios. Tomese razon, publiquese para los casos que ocurran, y devuelvase—Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E. —*Aguirre.*

SECCION LITERARIA.

Biografias.

XXXIV.

EL PRINCIPE DE LA PAZ.

D. MANUEL GODOY.

(Continuacion.)

Viene en pos la guerra con la Francia sostenida en tres campañas con desigual fortuna, si bien siempre con honra y denuedo. Al grito de guerra respondieron los españoles con himnos de entusiasmo, y en el discurso de pocos dias se llenaban las filas de voluntarios y rebosaban las arcas del tesoro de donativos, alli amontonados por todos, sin distincion de clases, desde el poseedor de pingües rentas hasta el andrajoso pordiosero; muestra inequivoca de lo popular de aquella guerra. A fines de la primera campaña poseiamos en el Rosellon á lo largo de las orillas del Tech todas las fortalezas que forman la llave de la parte oriental del Pirineo, mientras retrocedian al Rhin las tropas de Austria, y se refujiaban los prusianos bajo del cañon de Maguncia. Al terminar el año de 1794, sin quedar tan mal parados, sufrimos desastres análogos á los que cayeron sobre las potencias del Norte, con la pérdida de Fuenterrabia, San Sebastian, Tolosa y el castillo de Figueras, correspondiendonos la gloria de haber sido los últimos de los adversrrios de Francia en evacuar su territorio con la rendicion del fuerte de Bellegarde á los tres meses de rigoroso asedio. Corta fué la tercera campaña, y en ella se lidiaba por ambas partes con bravura, aunque sin encarnizamiento: teatro especial de tan cabellerosa lucha fué el punto de Báscara, ganado y perdido repetidas veces por unos y otros. Solo dejamos de poseer entonces el puerto de Rosas: del lado de las provincias Vascongadas inútiles fueron los afanes de los franceses dirijidos á caer sobre Pamplona y á pasar el Ebro. Asi las cosas, vibraron por todo el ámbito de España rumores de paz con las primeras brisas de la primavera.

Desmembrada ya la coalicion, diversas naciones habian reconocido la República francesa; alli habian ya sucumbido en la jornada de 9 thermidor Robespierre y sus parciales; y la paz que nos proponia el nuevo gobierno debia aceptarse en términos honrosos; esponiendonos de lo contrario à quedar solos en la lucha, ó á empeñarnos en porfiadas lides á fin de que Francia devolviera sus conquistas al imperio de Austria. Firmose, pues, la paz en Basilea con fecha 22 de julio de 1795; merced á ella recobramos todos los puntos ocupados en España por los franceses sin mas condicion que la de cederles la parte española de la isla de Santo Domingo, donde las turbulencias se aumentaban de dia en dia, hallandose de continuo en visperas de sublevarse, y ocasionandonos enormes dispendios en vez de producirnos ventajas; aquel territorio, como dice un historiador célebre, *no era ya de nadie.* Hizose de consiguiente la paz en tiempo oportuno y como correspondia al honor nacional, de que siempre se mostró digno órgano el duque de la Alcudia.

No se avino la Gran Bretaña con tan cuerda politica, y atenta siempre à los intereses de la suya, perseguia nuestro pabellon en los mares, desentendiendose de la fé de los tratados y de la justicia de nuestras reclamaciones, hasta que se hizo indispensable un rompimiento. De aqui el tratado de San Ildefonso por el cual quedó establecida la comunidad de intereses entre la República francesa y la Nacion española solo respecto á las hostilidades contra la Gran Bretaña: de aqui la guerra maritima en que nuestra armada adquirió tan inclitas glorias asi en la pròspera como en la adversa fortuna; asi en Puerto Rico y en las Islas Canarias, donde perdio Nelson un brazo, como en el Cabo de San Vicente, donde por descuido ò fatalidad del jefe de nuestra escuadra perdimos seis naves.

Realizados los proyectos del duque de la Alcudia de salir airoso en la guerra contra Francia, acariciado con el suave soplo del aura popular, y universalmente aplaudido de resultas de la paz de Basilea, titulo de su principado, instó una vez y otra á Carlos IV á fin de que le admitiese la dimision de su cargo. Rehusabalo el buen monarca, y por un error de cálculo se propuso formar un parapeto de gracias y mercedes enrededor de su primer ministro, imajinando que en ellas debia de embotarse los tiros de los que empezaban á mirarle con enemistad y encono. Por eso le nombrò principe de la Paz, y coronel general de las Guardias Suizas, haciendole cesion perpétua é irrevocable del Soto de Roma, y enlazandole á su egrejia familia. Por último, en 28 de marzo de 1798 accediò Carlos IV á las reiteradas sùplicas de su valido, el cual ya se habia asociado en el ministerio à Saavedra y al ilustre Jovellanos.

Por no interrumpir el hilo de nuestra narracion hemos omitido hablar de la desgracia del conde de Aranda, sobre la que tantas fábulas se han escrito. Tuvo su orijen en una sesion del consejo celebrada à fines de la campaña de 1793, en que tan inclitos lauros ciñeron la heròica frente de nuestras tropas. Insistia el conde Aranda en la injusticia de aquella guerra, opinion que no prevalecia en el consejo: replicaba el duque de la Alcudia á las razones del conde, y natural parecia que se engriese algun tanto, viendo las inequivocas muestras de sentimiento con que el buen Carlos IV acompañaba las frases de su primer ministro. Luego que hubo terminado, dirijiò el rey al anciano conde una de esas miradas mas elocuentes que un discurso, creyendole persuadido, como S. M. C. lo estaba, de la justicia de la guerra contra la República, y de lo imposible de replicar victoriosamente: comprendiola Aranda, y con mas áspero estilo, con menos templanza y con espresiones mas adustas de las que es licito emplear dirijiendose al soberano de dos mundos, dijo: «que tenia por inútil toda especie de ar«gumentos, aun cuando le seria facil responder á «las razones no tan sólidas como agradables, presen»tadas en favor de la guerra.» Del choque de las pasiones, que afean el curso de dos opuestas edades, provino un acto de justicia por parte de la corona: el amor propio ofendido del anciano conde por el halagado orgullo del jòven duque, trajo en pos la frase de «Con mi padre fuiste terco y atrevido, pero nunca llegaste hasta insultarle en su consejo:» frase precursora del destierro del antiguo ministro á la Alhambra. Y en verdad no era aquella vez primera que aparecian encontrados en opiniones el conde Aranda y el duque de la Alcudia: pues cuando este propuso la mediacion en favor de Luis XVI, aquel no la aprobaba por las consecuencias de una negativa: entonces luchaban dos ideas contrarias, pero ambas de orijen noble, pues si honra sobremanera á la juventud el impetu de sentimientos jenerosos, mucho autoriza à la ancianidad la madurez del raciocinio: en la mocedad todo es corazon, como es en la vejez todo cabeza.

(Continuará.)

(Del Correo de Ultramar.)

Los Vapores tocarán en el puerto de Islay en los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre, en el òrden siguiente.

Los que vienen del Callao.

El 20 ò 21 de Octubre—el 10 ú 11 de Noviembre—y el 2 ò 3 de Diciembre.

Los que pasan para el Callao.

El 13 de Noviembre y el 9 de Diciembre.

Avisos nuevos.

TEATRO.

El Domingo 30 del corriente, despues de una brillante obertura tendrá lugar la representacion del «hermoso drama» en cinco actos, titulado—

LA INDEPENDENCIA DE NORTE AMÈRICA O EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD.

Esta funcion, en la que las Señoritas Da. Angustias Gonzalez de Rodenas y su hija Da. Maria Rodenas, desempeñarán los papeles de su sexo, la dedica el primer batallon de la Guardia Nacional á S. E. el Capitan Jeneral Presidente Constitucional de la República, en celebridad del cuarto aniversario de la memorable jornada de Ingavi.

Terminando el todo de la funcion con las preciosas boleras—

LAS DIVINAS.

Bailadas por el Sr. D. Francisco Arana y la Señorita Da. Maria Rodenas.

A las siete y media.

ROBO.

En la noche del 26 del corriente, mientras se distraia la poblacion con los fuegos artificiales que se dieron en la plaza principal, los Vampiros hacian su oficio. La casa de Antonina Lopez [frente al hospital de mujeres] fuè abierta con llave maestra y le robaron á esta infeliz una gran cantidad de ropa blanca que le habian dado á lavar y ocho planchas de aplanar ropa. Al que diese noticias del ladron ó de la existencia del robo, se le darà en esta imprenta una gratificacion de 12 á 25 pesos.

DESPEDIDA.

No habiendome permitído las funciones pùblicas de estos dias despedirme de muchas personas respetables, à quiens soi deudor de consideraciones y buena voluntad en esta ciudad, les suplico que me dispensen esta falta y que me impartan con confianza sus ordenes á Valparaiso á donde me dirijo.

Paz 26 de Noviembre de 1845.

Francisco Madero.

Avisos repetidos.

TEATRO.

El Director de la compañia Dramática, que ha llegado á esta ciudad D. Juan Rodenas, pone en conocimiento de este respetable público: que debiendo principiar sus trabajos Escénicos en la procsima semana, invita á los SS. que quieran tomar palcos para la primera temporada, que constará de doce funciones, se sirvan acudir á su habitacion en los altos de la casa del Sr. Jeneral Guilarte.

Precio de un palco por doce funciones

1.ª	fila	24. ps.
2.ª	id	20.
3.ª	id	16.

PRECIOS POR NOCHE--PALCOS.

1.ª	fila	2 ps.	4 rs.
2.ª	id	2.	
3.ª	id	1.	4
	Entrada jeneral		4 rs.
	Idem de niños		2

NOTA- Se advierte, que al tomar posesion del número del palco, se entregará el competente recibo de la totalidad de su importe.

Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato.

Para el proximo mes harán la guardia médico-legal en los reconocimientos judiciales los SS. DD. Ignacio Cordero y José Carrillo —La guardia nocturna el Teniente del Protomedicato con el profesor de Farmacia Manuel Cornejo. Paz Noviembre 20 de 1845. *Dr. M. Doblas.*

SE VENDE

Una magnifica mula de paso, mansa, nueva y de muy buenos movimientos.—El que quiera comprarla ocurra à esta imprenta.

v—8—pb—2

ALMANAQUE

Para el año de 1846: se vende en esta Imprenta y en la tienda del Ciudadano Cristoval Dueñas, calle del Comercio.

A LOS CIEGOS.

Los subscriptos en Medicina y Cirujia Nateri y Tamini, previenen á las personas ciegas que ya se han presentado á ellos, y á quienes se les puede dar vista, que conforme á su anuncio en este periódico, debiendose ausentar entre pocos dias de esta ciudad, ocurran cuanto antes á su habitacion desde las 12 hasta las cuatro de la tarde, compremetiendose á operarlas gratis tanto á esas como á los demas ciegos que se presenten.

Dr. Francisco Nateri—Profr. Tamini.

Noviembre 17—v8—pb3.

En la tienda n. ° 130 calle de la Recoba, se venden á precios cómodos sombreros finos de felpa de seda, trabajados en la fábrica que ha abierto el joven Andres Audibert.—El que quiera comprarlos ya hechos ó mandarlos hacer á su gusto, puede ocurrir á dicha tienda.

Se advierte que por mucho tiempo ha tenido fábrica en la Capital de la Repùblica, y la ha trasladado á esta ciudad.

Noviembre 14 - v8 - pb5

BARATISIMO!

En la tienda de Mariano Leguizamont se hallarán en venta los licores siguientes, á saber—

Barriles de vino Jerez superior
Id. de id. Catalan
Id. de id. Carlon
Id. de id. Málaga
Id. de id. Tinto
Id. de id. Burdeos

Como tambien en cajones por menor—

Jerez — Coñac
Pajarete — Cerveza riquisima
P. Jimenez — Champagñe
Frontigñan — Mistelas españolas
Moscatel — Cidra

Cajas de Sardinas y el esquisito vino Chateau Margaux

Los Señores que gusten pueden ocurrir á su establecimiento, donde le encontrarán á toda hora dispuesto á venderles los artículos citados á precios los mas equitativos.

GRAN RIFA
DE ALHAJAS VALIOSAS Y DEL MEJOR GUSTO.

El empresario de ella hace saber al respetable pùblico que con sujecion al reglamento de la materia se ha procedido á la tasacion respectiva, mediante peritos y ante la autoridad competente; que con todos los requisitos legales se abrirá dicha rifa el dia 15 del actual, en la calle del comercio, tienda número 35; y que las alhàjas ó prendas se entregarán por Don Fernando Aramayo, bajo de recibo, en la misma calle del comercio, número 136, quien observará si está conforme la cedula con el patron y contraseñas que contiene.

En dias pasados se hizo cargo D. Norberto la Torre de unos poderes para cobrar algunas cantidades de dinero que se adeudaban á la tienda de comercio del ciudadano Feliciano Borda: en esta fecha se han retirado los indicados poderes: cualquier pago que no se haga al interesado ó al que suscribe, será nulo.—

Noviembre 9—v8—pb5.

Alvaro Gozalves.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo*, se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores puedan leerlo sin pension alguna: al efecto nombrarà sus ajentes en todas las provincias y cantones del departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene á los SS. que quieran suscribirse à este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve á sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion será á razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior	3 y 18.	Para el Interior	4 y 19
Id. id. de á pie	11 y 26.	á las 6 de la tarde.	
De Tacna	2 y 17.	De á pie	12 y 27
Del Perú	13 y 28.	á las 3 de la tarde.	
		Para Tacna	4 y 19
		á medio dia.	
		Para el Perù	9 y 24
		á la misma hora.	

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierre seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.